



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 36  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL VIERNES TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

**CAPITULO I. ASISTENCIA.--**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Gerardo Salas Lizano (Presidente Municipal), Carlos Fernando Corella Cháves (Vicepresidente Municipal), Edgar Chacón Pérez, Ligia María Rodríguez Villalobos, Elí Roque Salas Herrera, María Marcela Céspedes Rojas, Carlos Eduardo Villalobos Vargas, Gilberth Cedeño Machado, Edgar Gamboa Araya.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Aída Vásquez Cubillo, Juan Carlos Rojas Paniagua, Gisela Rodríguez Rodríguez, Everardo Corrales Arias, Juan Rafael Acosta Ulate, José David Vargas Villalobos, Rolando Ambrón Tolmo, Liz Diana Vargas Molina.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Heidy Murillo Quesada, Edgar Rodríguez Alvarado, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Rafael María Rojas Quesada, José Francisco Villalobos Rojas, Magally Alejandra Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Baudilio Mora Zamora, Auristela Saborío Arias, Milton Villegas Leitón, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Margarita Durán Acuña, Leticia Campos Guzmán, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Elizabeth Alvarado Muñoz.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Ana Leticia Estrada Vargas, Adolfo Enrique Vargas Aragonés, Judith María Arce Gómez, Adriana Gabriela Pérez González, Miguel Antonio Esquivel Alfaro, Ronald Corrales Jiménez, Randall Alberto Villalobos Azofeifa, Isabel Arce Granados.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(CON EXCUSA)**

Evaristo Arce Hernández (comisión), Edenia Sequeira Acuña (comisión).--

## CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.

### ARTÍCULO No. 01. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum.-

2.- Lectura de la agenda aprobada mediante artículo No. 24 del acta N. 33 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de junio del 2014, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.-

### PUNTO A TRATAR:

- Atención al Director Regional del Ministerio de Planificación, señor Jorge Arturo Arrieta.  
**Asunto:** exposición del plan de manejo del cordón fronterizo norte.
- Consultas, comentarios y toma de acuerdos pertinentes de parte de Regidores (as) Propietarios (as), Suplentes y Síndicos (as) Propietarios (as) y Suplentes sobre la exposición anterior.

## CAPITULO III. ATENCIÓN AL DIRECTOR REGIONAL DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, SEÑOR JORGE ARTURO ARRIETA.

### ARTÍCULO No. 02. Exposición sobre el plan de manejo del cordón fronterizo norte.--

El señor Jorge Arturo Arrieta, Director Regional del Ministerio de Planificación, procede a exponer de manera amplia y detallada la siguiente información:

#### Objetivo General

Promover mejores condiciones económicas, sociales y ambientales en el Cordón Fronterizo Norte, involucrando procesos de corto, mediano y largo plazo.

#### Contexto Geográfico



El territorio tiene una superficie 620 km<sup>2</sup>, a lo largo de 310 km de frontera, comprende

parte de las regiones Chorotega (La Cruz), Huetar Norte (Upala, Los Chiles, San Carlos y Sarapiquí) y Huetar Atlántica (Pococí). Cuenta con una población aproximada de 10 mil personas, distribuidas en 41 comunidades.

### Premisas Básicas

#### Abordaje integral del proceso:

1. **Seguridad Nacional:** desarrollo de infraestructura vial que permita la vigilancia presencial efectiva y oportuna del territorio y los habitantes de la zona. Además la utilización de tecnologías y herramientas de telecomunicación
2. **Desarrollo Sostenible:** a partir de la elaboración de un Plan de Manejo que brinde la información técnica para la gestión del Corredor Fronterizo. Con este instrumento se logra zonificar el territorio y definir las estrategias de conservación y desarrollo.
3. **Coordinación interinstitucional y participación ciudadana:** a través de reuniones, entrevistas, talleres, etc.
4. **Definición de ejes de acción:** Económico-productivo, capacitación e investigación, ambiente, ordenamiento territorial e infraestructura y servicios.

### Metodología

- Se construyó con el enfoque de planificación territorial participativa, teniendo en cuenta particularidades **físico geográficas, ambientales y poblacionales de las regiones.**
- El trabajo se abordó en dos fases:

**1. Determinación del Estado Situacional del Territorio**, en aspectos legales, sociales, económico-productivos y ambientales. Se contó con la colaboración de las instituciones con presencia o incidencia en el cordón.



Se visitaron en promedio 15 instituciones por cantón, a las que se les aplicó un cuestionario.

### Metodología

**2. Formulación de ejes de acción:** Se realizaron 10 talleres a lo largo del Cordón (2 por cantón), con la participación de líderes comunales de los principales centros de población.



**Resultados de los talleres:**

Los habitantes del territorio priorizaron los problemas e hicieron propuestas para la solución de éstos. Esta información fue sistematizada y utilizada para la elaboración del Plan de Acción.



*Taller en Delicias, Upala*



*Taller en Cuatro Esquinas, Los Chiles*

**Instituciones Clave**

1. Ministerio de Seguridad Pública
2. Ministerio de Ambiente y Energía
3. Ministerio de Agricultura y Ganadería
4. Ministerio de Educación Pública
5. Ministerio de Obras Públicas y Transportes
6. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
7. Ministerio de Salud
8. Caja Costarricense del Seguro Social
9. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
10. Instituto Costarricense de Electricidad
11. Instituto Costarricense de Turismo
12. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
13. Instituto Mixto de Ayuda Social
14. Municipalidades de San Carlos, Los Chiles, Upala, La Cruz, Sarapiquí
15. CEN-CINAI
16. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
17. Dirección General de Migración y Extranjería
18. Patronato Nacional de la Infancia

## Diagnóstico:

- Identificación de dos zonas:
  - **Pocosol, Los Chiles, Upala y La Cruz:** con frontera una línea imaginaria.
    - Con mayor dinamismo migratorio y de intercambio comercial y social con los vecinos de Nicaragua. Mayor desarrollo de la agricultura y fuerte contrabando de productos agropecuarios
  - **Sarapiquí-Pital-Pococí y Cutris:** que tienen como límite el Río San Juan.
    - Con actividad de ganadería y remanente bosque natural. Este sector tiene mayor potencial para el desarrollo del turismo.



- Inmigración
- Fuerte alteración del territorio por la intervención humana, principalmente por la actividad agropecuaria.
- Hay sectores donde las tierras estatales están concentradas en grandes usufructuarios.
- La actividad comercial es incipiente.



- Los servicios de salud se dan con poca frecuencia, por la lejanía y dispersión de la población.
- Pocos puestos fronterizos, falta de policías y deficientes condiciones de infraestructura física y de transporte en las delegaciones.
- La presencia institucional del Estado en general es deficiente y descoordinada.
- La infraestructura vial en general es deficiente.
- Hay gran expectativa en las oportunidades que traerá la Ruta 1856.

## El Plan de Abordaje

### Objetivos Específicos

1. Proponer e impulsar las bases materiales de un modelo de desarrollo sostenible, centrado en el ser humano, que permita el desarrollo económico, empleando los recursos naturales del territorio, según vocación y, el desarrollo de las capacidades humanas de los habitantes de la zona.

2. Promover la satisfacción de las necesidades básicas de la población a través de la mejora de la infraestructura y los servicios públicos (vías y medios de comunicación y transporte).
3. Incentivar la investigación aplicada y la capacitación sobre diferentes aspectos temáticos que amplíen el conocimiento para acelerar el desarrollo integral del Cordón y que permita la, revaloración de los recursos naturales y sus potencialidades, buenas prácticas de producción y manejo de los recursos naturales.
4. Impulsar un uso ordenado y sustentable del territorio como un sistema biofísico integral.
5. Propiciar la conservación y mejora del ambiente convirtiendo el Cordón en un territorio carbono neutral en el mediano plazo

### **Acciones del Plan: algunos ejemplos**

#### **I.CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN:**

- ✓ Establecer alianzas entre los diversos actores (ITCR, CCT, UNA, UCR, UTN, UNED, INA, EARTH, INTA, Incopesca, Extensión del MAG) para el desarrollo de esas investigaciones.
- ✓ Crear mecanismos de articulación entre investigadores y entes de capacitación, en transferencia de tecnología y conocimiento a los pobladores del Cordón.
- ✓ Capacitar a las unidades productivas en la utilización y conservación de los recursos naturales, según las vocaciones del territorio.

#### **II.AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:**

- ✓ Elaborar el Plan de Manejo del Cordón Fronterizo --> MINAE.
- ✓ Implementar un ordenamiento del territorio con base en el Plan de Manejo.
- ✓ Fomentar la capacitación y concienciación en materia ambiental mediante la implementación de programas integrados y articulados.
- ✓ Propiciar el uso del territorio de acuerdo a la zonificación establecida en el plan de manejo elaborado y aprobado por el MINAE.
- ✓ Desarrollar programas e incentivos para la recuperación del bosque, los suelos, los mantos acuíferos y los humedales.
- ✓ Promover la adopción de buenas prácticas de producción (manejo y uso adecuado de agroquímicos, excretas, residuos agroindustriales y aguas residuales)
- ✓ Reproducir especies silvestres (zoo criaderos de tepezcuintles, venado, sahínos, langostinos y otros), con el fin de bajar la presión sobre los recursos naturales del territorio.
- ✓ Implementar un programa de carbono neutro en el territorio.

#### **III. ECONÓMICO - PRODUCTIVO:**

- ✓ Introducción de sistemas de labranza mínima, semimecanizados y de cultivos combinados, en lugar de continuar con la práctica del monocultivo
- ✓ Introducción de especies menores (ovejas, conejos, cerdos, cabras, pollos, producción de huevos), zoo criaderos (tepezcuintes, venados) y acuacultura, con el fin de fortalecer la economía familiar y la seguridad alimentaria.
- ✓ Generación de capacidades en los pequeños y medianos productores, en el control de la producción, comercialización, adquisición de insumos, reducción de costos de transporte y asistencia técnica

- ✓ Dotar de esquemas de acceso al financiamiento adecuados a las condiciones socioeconómicas y de tenencia de la tierra, a los pequeños y medianos productores. Considerar los programas del IMAS (Ideas Productivas), Ministerio de Trabajo, INDER (Caja Agraria) y FUNDECOCA.
- ✓ Promoción de la actividad turística. (Ecoturismo, turismo en fincas y turismo científico)

#### IV. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS:

- ✓ **Infraestructura vial** (finalización de la Ruta 1856, sus puentes y los accesos a ésta; reparación y mantenimiento de las rutas de acceso a los principales centros de población)
- ✓ **Seguridad** (Fortalecimiento de la policía de fronteriza y establecimiento de grupos de seguridad comunitaria y redes locales de apoyo a la gestión policial)
- ✓ **Salud**
- ✓ **Educación**
- ✓ **Vivienda**
- ✓ **Servicios** (Completar electrificación de comunidades fronterizas, ampliar la cobertura de telefonía móvil e internet, desarrollar proyectos que garanticen el suministro de agua potable a las comunidades, mejoramiento del transporte público, manejo conjunto de los desechos sólidos, para su adecuada recolección, acopio y procesamiento)

#### Costo estimado del Plan de Acción (Datos preliminares en millones de colones)

EJE	RECURSOS PRESUPUESTADOS *	RECURSOS A PRESUPUESTAR **	COSTO ESTIMADO TOTAL
ECONÓMICO-PRODUCTIVO		9.643	9.643
CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN		3.268	3.268
AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	206	4.163	4.370
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ***	74.675	129.545	204.220
<b>TOTAL</b>	<b>74.881</b>	<b>146.619</b>	<b>221.501</b>

\* Recursos reportados por las instituciones como incorporados en sus presupuestos actuales.

\*\* Costos estimados de las acciones propuestas, sin asignación presupuestaria aún.

\*\*\* Incluye diversas obras de infraestructura entre ellas el mejoramiento de escuelas, CENCINAI y la conclusión de la Ruta 1856 con sus puentes y el mejoramiento de las rutas de acceso.

#### CONCLUSIONES

- Las principales demandas de los pobladores tiene relación con la tenencia de la tierra, fuentes de empleo, financiamiento, vivienda, salud, educación universitaria, infraestructura vial.
- La lejanía de la mayoría de las comunidades, la dispersión de las viviendas y la afectación legal del territorio inciden en que la prestación de no se ajusten a las necesidades de la población.
- En años recientes el Estado ha invertido en mejoras, como la creación de nuevas escuelas, vías de acceso y la electrificación de la mayoría de las

comunidades, que deben ser acompañadas de políticas públicas y acciones que dinamicen la economía local.

- La falta de mercados, las dificultades para sacar la producción, el trasiego ilegal de productos agropecuarios y los bajos precios ofrecidos por los intermediarios afectan de manera significativa a los pequeños productores del Cordón.
- Desde el punto de vista empresarial no se han dado condiciones para que los productores se organicen en pequeñas y medianas empresas.
- Existe un potencial turístico que no se ha aprovechado hasta el momento.

## **RECOMENDACIONES**

1. Adecuar la legislación vigente, para que se permita inversión pública y privada; uso del recurso tierra; aplicación de los derechos de explotación, concesión o alquiler por periodos prorrogables; establecimiento de avales, a partir de la concesión de uso del suelo, por parte del Estado, para que los beneficiarios sean sujetos de crédito en el Sistema Bancario Nacional y beneficiarios de programas promovidos por las instituciones del Poder Ejecutivo (IMAS, Caja Agraria, etc.)
2. Implementar el plan en fases: a. Programación, b. Validación por las comunidades, c. Implementación,
3. Crear las instancias institucionales y de participación de las comunidades para el seguimiento y monitoreo del plan
4. Asignar una institución para coordinar la implementación del plan (MIDEPLAN)
5. Establecer un canon para grandes y medianos usufructuarios, que irá a un fondo para la conservación y el desarrollo del cordón.
6. Propiciar la responsabilidad social por parte de los empresarios y empresas grandes ubicadas con influencia en el Cordón.

## **Gestiones de MIDEPLAN**

### **Plan de manejo**

Marzo 2013: MIDEPLAN y MINAE firmaron un convenio de transferencia no reembolsable para financiar un Plan de Manejo y una propuesta de Ley de régimen especial para la administración institucional conjunta del Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo Norte.

Agosto 2013: El departamento legal del MINAE aprueba el convenio

Actualmente se está en el proceso de finiquitar la formalización con la empresa consultora que elaborará el Plan de Manejo y propuesta de ley.

Una vez que se inicie el estudio, la empresa cuenta con 9 meses para entregar el producto final.

### **Proyecto de Ley**

El Poder Ejecutivo presentó un proyecto denominado Ley Que Regula El Plan De Abordaje Integral Para El Desarrollo Del Cordón Fronterizo De La Zona Norte, con el objetivo de regular el proceso de elaboración, programación, ejecución y seguimiento del Plan de Abordaje Integral para el Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte, elaborado por el MIDEPLAN.

Febrero 2014: Ministro Roberto Gallardo presentó proyecto ante gobiernos locales y organizaciones.

Marzo 2014: Proyecto ingresó a la corriente legislativa

Abril 2014: Asignado a la Comisión de Asuntos Económicos

**POBLACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO POR COMUNIDADES - 2011**

Cantón	Distrito	Poblado	Población
La Cruz	La Cruz	La Libertad	164
		Peñas Blancas	n.d.
		Monte Plata	n.d.
	La Garita	San Fernando	71
		Los Andes	n.d.
	Santa Cecilia	Armenia	215
		La Virgen	270
		Las Marias	129
		Los Ángeles	285
		San Vicente	139
		Belice	183
		El Caoba	n.d.
	Los Palmares	n.d.	
	Piedras Azules	n.d.	

Cantón	Distrito	Poblado	Población	
Upala (5,143 – 49%)	Delicias	La Cruz	258	
		México	577	
		Delicias	397	
	San José	San Ramón	448	
		El Delirio	329	
		Jomuza	619	
	Yolillal	San Antonio	1205	
		Nazareth	446	
	Los Chiles (1,855 – 18%)	Los Chiles	Cuatro Esquinas	363
			La Trocha	104
Isla Chica			227	
Los Robles			6	
Punta Cortés			220	
San Lorenzo (Achiotal)			766	
	Tablillas	163		

Cantón	Distrito	Poblado	Población	
<b>San Carlos</b> (970 – 9%)	<b>Pital</b>	<b>Boca San Carlos</b>	<b>250</b>	
	<b>Cutris</b>	<b>Chorreras</b>	<b>130</b>	
	<b>Pocosol</b>		<b>San Isidro</b>	<b>300</b>
			<b>Tiricias</b>	<b>40</b>
			<b>El Jocote</b>	<b>100</b>
			<b>El Campo</b>	<b>n.d.</b>
		<b>La Guaria</b>	<b>150</b>	
Sarapiquí (826 – 8%)	Cureña	Boca Sarapiquí	62	
		Copalchi	56	
		Boca Cureña-Palo Seco	200	
		Remolinitos	36	
	Llanuras del Gaspar	Tambor	160	
		Delta Costa Rica	60	
		Fátima	177	
		San Antonio	75	
	Boca Ceiba	159		
Pococí	Colorado	El Jobo	62	

**Puestos fronterizos:**

Upala:

San Jorge

San Isidro de Yolillal

\* Las Delicias

Pavas

\* México

San José

Los Chiles:

\* Tablillas

\* Cuatro Esquinas

\* La Trocha

**San Carlos:**

El Jocote de Pocosol

El Sahino

Boca Tapada

\* Boca del Río San Carlos

**Sarapiquí:**

Las Marías

Golfito

Pangola

- Delta Costa Rica

Entre los principales problemas atendidos están: robo, hurto, destace de ganado, violencia doméstica, delitos sexuales, trasiego de droga, coyotaje, explotación de los recursos naturales (tala ilegal de madera), contrabando de armas, ganado, productos del agro, personas ilegales y pólvora en épocas de fin de año, conflictos de tierras, por usurpaciones y otros.

**Servicios de Salud:**

Tramo	EBAIS	Comunidades atendidas
La Cruz	El Caoba	Armenia y Belice
	La Garita	La Garita, Los Andes y Las Brisas
	Santa Cecilia.	Santa Cecilia y La Virgen
Upala	México	México
	San Antonio	San Antonio
	San Isidro	San Isidro
	Yolillal	Yolillal, Nazareth
	Delicias	La Cruz, San Ramón, El Delirio.
Los Chiles	San José	Jomuza
	Los Chiles	Tablillas, San Lorenzo (Achiotal) y Los Robles
	Santa Fe	Cuatro Esquinas, La Trocha, Isla Chica, Punta Cortés
San Carlos	Concho	La Guaria, El Jocote, San Isidro
	Coopevega	Chorreras
Sarapiquí	Sahino	Boca San Carlos
	Arbolitos	Boca Sarapiquí, Copalchí, Boca Cureña-Palo Seco, Remolinitos y Tambor
	Zapote	Fátima, San Antonio y Boca Ceiba
Pococí	Cariari	Delta Costa Rica, El Jobo

Fuente: Caja Costarricense de Seguro Social, Areas de Salud Huetar Norte y Chorotega.2012

**EJE: Ambiente y Ordenamiento territorial**

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Elaboración del <a href="#">Plan de Manejo del Cordón Fronterizo</a> bajo la coordinación del MINAE.	Plan de Manejo del Cordón Fronterizo elaborado	MINAE
Determinar la ocupación de la tierra en el Cordón Fronterizo	Mapa georeferencial de la ocupación de la tierra en el Cordón Fronterizo concluido	INDER
Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales	Al menos una infraestructura física para la gestión ambiental del Cordón construida	MINAE-SINAC-ACAHN
Implementación de programas de vigilancia de los recursos naturales.	20 COVIRENAS conformados	MINAE

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Desarrollar programas e incentivos para la recuperación del bosque, los suelos, los mantos acuíferos y los humedales.	10 ha utilizadas de acuerdo a su uso potencial	MINAE
	20.000 ha sometidas al pago de incentivos por protección	
Adopción de buenas prácticas de producción (manejo y uso adecuado de agroquímicos, excretas, residuos agroindustriales y aguas residuales)	20 fincas con buenas prácticas de producción adoptadas	MAG
Uso de prácticas de responsabilidad ambiental de las empresas ubicadas en el Cordón Fronterizo y las áreas adyacentes.	40 empresas con programas de responsabilidad ambiental en ejecución	MINAE, SETENA y Ministerio de Salud

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Implementación de un programa de carbono neutro en el territorio.	Huella de carbono del cordón fronterizo norte estimada	MINAE
	Programa de carbono neutro al 2014 elaborado	
	Programa de carbono neutro implementado	
Identificación de áreas de aptitud forestal y desarrollar programas para su recuperación, según se determine en el plan de manejo.	2.000 ha de bosque recuperado	MINAE

### EJE: Capacitación e investigación

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Capacitación y formación en actividades turísticas.	2 programas, 34 módulos anuales de capacitación en turismo ofrecidos	INA
Capacitación y formación en actividades turísticas.	2 capacitaciones anuales sobre calidad turística, sostenibilidad turística y turismo rural comunitario brindadas	ICT
Generación de capacidades en los pequeños y medianos productores, en el control de la producción, comercialización, adquisición de insumos, reducción de costos de transporte y asistencia técnica	530 productores capacitados	MAG
	3 capacitaciones técnicas, 47 módulos y 1 Programa anual implementados	INA
	2.000 agricultores capacitados	CNP

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Proveer los servicios de capacitación y asistencia técnica para aumentar la productividad y rentabilidad de las actividades productivas (Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo empresarial, con enfoque PYMES)	3 asistencias técnicas, 10 módulos y 9 programas anuales de capacitación ofrecidos	INA
Conservación de los recursos naturales	5 módulos anuales de capacitación en buenas prácticas de producción	MAG
Realizar investigaciones de acuerdo a las necesidades del desarrollo propuesto para el Cordón, mediante alianzas entre los diversos actores	Investigación para detectar demanda de capacitación en agropecuario, comercio y servicios y agroindustria	INA
	Tres investigaciones por sector realizadas	MAG

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Crear mecanismos de articulación entre investigadores y entes de capacitación, en transferencia de tecnología y conocimiento a los pobladores del Cordón.	22 proyectos de investigación articulados	MAG
Establecimiento de un programa de investigación para la adecuación de tecnologías productivas que atenúen los efectos del cambio climático.	11 proyectos de investigación en operación	MAG, INTA, CNP, Universidades
Capacitar a las unidades productivas en la utilización y conservación de los recursos naturales, según las vocaciones del territorio.	40 unidades productivas capacitadas	MINAE, MAG

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida, a través de los procesos de planificación participativa, en comunidades de los cantones de La Cruz, Liberia, y Abangares 2013-2014	3 comunidades en el cantón de La Cruz con enfoque de Mejoramiento de Vida implementado	UNED
Implementación de programas de capacitación integrados y articulados que fomenten la concienciación en materia ambiental.	40 grupos sociales capacitados	MINAE
Manejo de los desechos sólidos	3 capacitaciones anuales en manejo de desechos sólidos	INA

Acción estratégica	Meta	Institución responsable
Implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida, a través de los procesos de planificación participativa, en comunidades de los cantones de La Cruz, Liberia, y Abangares 2013-2014	3 comunidades en el cantón de La Cruz con enfoque de Mejoramiento de Vida implementado	UNED
Implementación de programas de capacitación integrados y articulados que fomenten la concienciación en materia ambiental.	40 grupos sociales capacitados	MINAE
Manejo de los desechos sólidos	3 capacitaciones anuales en manejo de desechos sólidos	INA

### EJE: Económico Productivo

Acción estratégica	Institución responsable
Tutelar contratos comerciales entre las organizaciones de productores del cordón y las empresas agroindustriales / comercializadoras	MAG Y CNP
Crear formas asociativas de productores (Producción primaria y procesamiento)	MAG, INDER y CNP
Dotar de esquemas de acceso al financiamiento adecuados a las condiciones socioeconómicas y de tenencia de la tierra, a los pequeños y medianos productores.	MAG, IMAS y NDER
Desarrollar actividades de ecoturismo, turismo en fincas y turismo científico	DINADECO, IMAS
Creación y fortalecimiento de núcleos turísticos en el cordón, articulación con el nivel regional, nacional y construcción y mantenimiento de infraestructura básica (pequeños muelles, señalización, servicios básicos para el turista, etc.)	ICT

Acción estratégica	Institución responsable
Generación de capacidades en los pequeños y medianos productores, en el control de la producción, comercialización, adquisición de insumos, reducción de costos de transporte y asistencia técnica	INA, CNP
Introducción de criaderos de especies menores (ovejas, conejos, cerdos, cabras, pollos, producción de huevos), zoo criaderos (tepezcuintles, venados) y acuicultura.	MAG, INDER
Proveer los servicios de capacitación y asistencia técnica para aumentar la productividad y rentabilidad de las actividades productivas (Capacitación y asistencia técnica para el desarrollo empresarial, con enfoque PYMES)	INA
Introducción de sistemas de labranza mínima, semimecanizados y de cultivos combinados	INDER

## Objetivo General

- **Promover mejores condiciones de desarrollo económico, social y ambiental para y con los habitantes del Cordón Fronterizo Norte, involucrando procesos de corto, mediano y largo plazo.**

## Plan de manejo

Instrumento de planificación que señala el rumbo del manejo (gestión) de un área protegida, considerando los aspectos de gestión institucional, marco legal, características biofísicas, aspectos socioeconómicos y elementos técnicos que sustentan el establecimiento de las categorías de manejo.

El Regidor Jose David Vargas Villalobos consulta si las empresas que se dedican a la naranja, a la piña, al melón, se tienen contempladas, qué áreas o extensión les corresponden a estas empresas y si tienen derecho a la titulación.-

El Regidor Elí Roque Salas manifiesta que durante la presentación cuando se nombra la lista de instituciones no se menciona de manera explícita a las municipalidades ni al INDER. Por otra parte se hace un apartado en cuatro componentes; capacitación investigación, ambiente y territorio, economía y productivo, infraestructura y servicios, pero hay como un elemento que antecede a todo esto y es la recomendación que se hace que es el aspecto legal o jurídico que es el que vendría a posibilitar mucho del resto, sino va a haber actividad productiva que es la que no se puede hacer por la situación de que no hay un régimen de propiedad que se pueda implementar ahí, parece que aunque se pudo inducir a la gente a talleres a la gente que había una serie de problemas que todos tenían igual importancia y que lo que correspondía a legalización de la propiedad o de titulación de tierras era uno más, no es así, es en realidad el que abre la puerta para que se puedan atender y resolver otros.

La Síndica suplente del distrito de Quesada, Heidi Murillo manifiesta que le gustaría saber cuáles son las limitaciones que tiene la municipalidad, el INDER o cualquier otra institución para construir en esa zona. Además le gustaría saber si en algún momento se planteo la posibilidad e hacer un proyecto de ley.

El Síndico propietario del distrito de Aguas Zarcas, Juan Carlos Brenes, indica que le gustaría saber si se está haciendo algo por la titulación de propiedades, y si están haciendo algo, ¿en qué proceso va? Si no pueden, ¿han contactado alguna institución que si puede trabajar en lo que respecta a la titulación?

El Regidor Edgar Chacón señala hay un gran esfuerzo y le parece muy adecuado el diagnostico ya que va a servir de mucho, en cuanto a lo que es un ordenamiento territorial, ¿se habla de un catastro de un levantamiento de propiedades o es algo similar a un plan regulador? Además es muy importante tomar en cuenta las necesidades básicas para las familias que habitan esa zona para ir solucionando problemas.-

El Regidor Rolando Ambrón manifiesta que comprende que quiera informarse al Concejo Municipal en detalle, que se quiera beneficiar a las necesidades elementales que pueden ejecutarse sin titulación alguna y por ende sin explotación económica. ¿Puede catalogarse a su entender que las personas que ahí viven violan los objetivos para implementar un plan de manejo? ¿Las categorías de conservación quien las controla?, con relación al cantón de San Carlos ¿Qué áreas de conservación están involucradas en ese cordón? ¿Y cuáles son los planes de manejos respectivos?

El Regidor Juan Carlos Rojas solicita que se aclare mejor lo que es la ubicación del cordón fronterizo.-

El Vicepresidente Municipal Carlos Corella menciona que le gustaría saber ¿hay una propuesta concreta para la titulación de tierras? ¿Cuál es el costo para un plan de abordaje?

El Regidor Everardo Corrales indica que le da la impresión que hay muy poca participación de las instituciones en general de ser parte, involucrarse, asistir, dar ideas, recomendaciones, para que los estudios que tengan se pueda ser parte de esos planes reguladores, los cuales tienen un gran gasto económico, y la mayoría de instituciones se quedan a espera de que sean invitadas a participar y sería bueno que se integren. Además señala que le interesa saber cómo se manejaría la seguridad en esa zona ya que si se construye un EBAIS o escuela se podría dar que entren y salga mucho indocumentado a esa zona. Por otra parte le interesa conocer como se coordina con otras instituciones.

El Regidor Edgar Gamboa manifiesta que le queda la inquietud con lo que se refiere a los desalojos que se indico iniciaría en octubre, ¿hasta dónde el plan regulador y hasta donde está el gobierno dispuesto a hacer los desalojos o más bien en ayudarlo a la gente?

La Regidora Marcela Céspedes señala que lo de las tierras es lo que se coloca como primera recomendación y comparte que es lo más importante, y si ese problema no se resuelve no se pueden solucionar los demás. Sin embargo se planteaba la posibilidad de alquileres que se prorroguen, pero porque no se incluye una propuesta integral que también dé ese abordaje, porque no se plantea solamente una que dé solución al problema y a todos los demás temas que se abordan. Por otra parte en lo que es concretamente el objetivo de esta sesión es conocer el plan de manejo, pero para conocerlo a fondo considera importante que sea remitido a una comisión municipal para que ésta dé la recomendación al Concejo Municipal luego de haber estudiado toda la información.

El Regidor Gilberth Cedeño menciona que le gustaría saber ¿dónde estaría el canon que se señaló en la presentación realizada?

El Presidente Municipal Gerardo Salas, indica que le gustaría saber ¿Cuál va a ser las forma de que las familias que viven en ese cordón van a poder sobrevivir? Ya que con un proyecto de ley no se resolvería ni si quiera a mediano plazo. Por otra parte añade que considera importante que esta municipalidad busque, en conjunto con algunos diputados y el resto del gobierno alguna solución a este problema.

El señor Jorge Arturo Arrieta, Director Regional del Ministerio de Planificación, procede a responder las consultas planteadas por los miembros del Concejo Municipal indicando; no se tiene mayor información sobre empresas grandes que se encuentran en esos lugares, si se tiene información sobre animales y fincas de ahí salió el dato que hay más de 500 fincas en ese territorio, a lo que se está solicitando

un estudio para saber quiénes son los propietarios. En cuanto al acercamiento que se ha tenido con el nuevo gobierno ya el plan de desarrollo ya se le hizo llegar al Presidente y al ministro de la presidencia. No se ha tenido ningún trabajo específico para tratar el tema pero se espera que haya continuidad en el interés por resolver este tema. El trámite para la consultaría para el plan de manejo continua en este gobierno y está por escogerse la empresa que llevara a cabo la consultoría dentro de tres meses debe estar resuelta y el plazo establecido para que se entregue toda la información detallada es un plazo de nueve meses. Para este proyecto son importantes las municipalidades y las instituciones, principalmente públicas. Con respecto a la parte legal, la única solución a los problemas que están ahí son de orden legal o si se debe resolver el problema de la tendencia de la tierra para poder que estos pobladores mejoren sus condiciones de vida, el problema de inalienabilidad de ese territorio es una decisión de tipo política y de seguridad nacional. Lo que se debe buscar es un ganar-ganar, hay distintas opciones para que las personas puedan disfrutar de los bienes sin necesariamente tener títulos de propiedad. Para evitar el desalojo por dos años, indicando que este veinticinco de octubre esa ley cumple los dos años, siendo que se está tratando de modificar el artículo uno de esa ley para dar una prórroga mientras se continúa trabajando en una solución de largo plazo, señalando que las instituciones tienen ciertas limitaciones para realizar inversiones en aspectos que no sean básicos para proteger la vida, siendo que se logró introducir electricidad en la mayor parte del cordón y se están haciendo esfuerzos por llevar agua potable, destacando que la idea es mejorar los servicios básicos por lo que desde el año pasado se giraron instrucciones a varias instituciones para que empezaran a mejorar los servicios básicos, informando que el mismo INDER está planteando dentro de su ley que ya no se den títulos de propiedad sino derechos de uso de los recursos, es decir, van a ser usufructuarios, y por todo el tiempo que quieran trabajar, siempre que se garantice que se va a dar un buen manejo a la tierra, por lo tanto se podrían crear una ley nueva que excluya algunos territorios donde la gente pueda vivir y desarrollar actividades más allá de la conservación, indicando que el proyecto de ley lo que está haciendo es simplemente que se quiere que haya una vinculación para las instituciones de que este problema no era un asunto de un Gobierno nada más, siendo que la idea es que se busque una solución hasta que se resuelva y se resuelva bien, por lo que es importante que se apoye esa ley, señalando que tuvieron que hacer un ejercicio que consistía en que las personas se olvidaran de la tenencia de la tierra por un momento y se enfocaran en otros problemas que tuvieran que podrían empezarse a resolver, siendo que no pueden aprobar un proyecto porque eso lo aprueba la Asamblea Legislativa, indicando que el ordenamiento territorial no es un ejercicio técnico en este caso si no es evaluar el territorio en el terreno y determinar de acuerdo con la capacidad de uso las distintas cosas que se pueden hacer, por lo que con base en eso posteriormente se puede distribuir la población a fin de utilizar de la mejor manera los recursos naturales que estén en la región, destacando que el enfoque es que en un corto plazo se puedan atender las necesidades básicas de la población, siendo que ese territorio, el 100%, es un refugio de vida silvestre que forma parte del Área de Conservación de la Región Central en el caso de Sarapiquí, pero principalmente la Región Huetar Norte, destacando que dentro del convenio para hacer el plan de manejo, una de las condiciones que piden es que esté de acuerdo el MINAE en que se defina una administración conjunta a fin de que MIDEPLAN pueda participar, siendo que el cordón fronterizo son dos kilómetros a lo largo de toda la frontera, de la línea limítrofe al interior del territorio, señalando que hay distritos como Cutris y Pocosol con un bajísimo nivel de desarrollo por lo que se decía que el problema de ese territorio se planteó como un problema de dos kilómetros, siendo que al tratarse de un territorio inalienable la administración se puede definir de una manera bastante centralizada, por lo que se pueden dar directrices políticas, indicando que ellos no tienen una propuesta para la titulación de las tierras ya que consideran que ese es un tema que se tiene que establecer por ley siendo un asunto de los diputados, destacando que en

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 36-2014

PAG.17

Viernes 13 de junio del 2014 Sesión Extraordinaria

los cantones de Guatuso, Los Chiles y Upala, MIDEPLAN financió todo el proceso de elaboración de cada uno de los Planes de Desarrollo Humano y los Planes Estratégicos Municipales con un proceso totalmente participativo, siendo que la mayor parte de la cooperación internacional no pasa por MIDEPLAN, siendo que se está tratando de orden para que esto cambie.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, propuesta planteada por el Ministerio de Planificación relativa al Plan de Abordaje Integral para el Desarrollo del Cordón Fronterizo Norte. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**AL SER LAS 18:55 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Gerardo Salas Lizano  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

